



Circular N° 9/2019

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

II CAMPEONATO DE LOS CASTILLOS

- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- LUGAR:** SALAMANCA GOLF&COUNTRY CLUB - ZARAPICOS
Dirección: Monte de Zarapicos, s/n, 37170 Zarapicos, Salamanca
Teléfono: 923 32 91 00 club@salamancagolf.com
- FECHAS:** 19, 20 y 21 de abril de 2019 (día 18 jornada de entrenamiento gratuita)
- ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:** El campo de golf dispone de un albergue enfrente de la casa club, que podrá ser utilizado por los jugadores y jugadoras en las condiciones que se indican en el anexo I a este reglamento.
- PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresarán, todos los aficionados de sexo masculino y femenino, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional cuyos hándicaps exactos no sean superiores a 26,4 al cierre de inscripción. Si un jugador tiene licencia por un Club extranjero deberá acreditar su hándicap exacto al día de cierre de inscripción mediante un certificado expedido por su Club o Federación Nacional.
- El número de participantes no podrá exceder de 90 (60 hombres y 30 mujeres), que serán los 90 inscritos correctamente en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo. En caso de empate en el puesto 90, participarán todos los empatados en el puesto 90, con el mismo hándicap exacto. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 90 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio de elección de sustitutos será el de handicap exacto más bajo tanto en categoría femenina como masculina. El criterio para seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. La lista de espera quedará abierta a modificaciones hasta las doce horas de la antevíspera del torneo, es decir del día 17 de abril. Una vez llegados a este punto, ningún jugador más será admitido en el torneo. En caso de que el número máximo de jugadores inscritos (masculinos o femeninos) no alcanzara el máximo establecido, la cantidad restante podrá ser cubierta indistintamente por jugadores de uno u otro sexo.
- INSCRIPCIONES:**
- .- La inscripción al torneo es responsabilidad exclusiva del jugador
 - .- En la Federación de Golf de Castilla y León mail: secretaria@fgolfcyl.org

Fecha y hora de cierre: **El lunes día 15 de abril a las 12 horas.**

.- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap, fecha de nacimiento.

.- **NOTA: Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se prolongará hasta las 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, sería únicamente para los jugadores inscritos en base a esta NOTA.**

CATEGORIAS: Femenina y Masculina

MODALIDAD DE JUEGO: **Stroke-Play Individual Scratch**

Se jugará a 54 hoyos en tres días consecutivos, (18 hoyos cada día), después de la segunda jornada se realizará un corte que pasarán los 38 primeros clasificados masculinos más los empatados en el puesto 38 y las 18 primeras clasificadas femeninas más las empatadas en el puesto 18.

REGLAS DE JUEGO: Se jugará acorde a las Reglas de Golf en vigor publicadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG, las condiciones de la competición de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la prueba.

BARRAS DE SALIDA: Blancas para Caballeros y Azules para Damas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: La cuota de inscripción será de 60€ que se deberán abonar el día de entrenamiento.

DESEMPATES: En caso de empate para el puesto de Campeón/a, se resolverá jugando un play-off los competidores/as empatados, a muerte súbita, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. Para el resto de los puestos, estos desempatarán siguiendo la fórmula establecida en el Libro Verde de la RFEG para pruebas Scratch (se desempatará en favor del hándicap de juego más alto).

PREMIOS: Para todas las clasificaciones a las que se le asigna trofeo, se tendrán en cuenta las tres vueltas. Si por algún motivo, alguna de las categorías establecidas no tuviese ningún representante en la tercera vuelta, el premio quedará desierto.

La Federación de Golf de Castilla y León donará trofeos al:

CAMPEÓN y CAMPEONA
SUBCAMPEÓN Y SUBCAMPEONA
Primer clasificado Sub18 y Primera clasificada sub18
Primer clasificado Sub16 y Primera clasificada sub16
Campeón y Campeona Handicap
Subcampeón y Subcampeona Handicap

Para que cualquiera de estos premios pueda ser entregado, será necesario un mínimo de 6 participantes en cada una de las categorías correspondientes. A su vez, tendrá preferencia los premios de campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a sobre el resto de los premios de las otras categorías. LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Juvenil

**NORMATIVA
ANTIDOPAJE:**

De acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por lo que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

<http://www.mecd.gob.es/aepsad/control-dopaje/sustancias-y-metodos-prohibidos.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

**USO DE COCHES
DE GOLF:**

NO se permite la utilización de coches de golf.

ÁRBITROS:

Los designados por la Federación de Golf de Castilla y León.

**COMITÉ
DE PRUEBA:**

Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club y un Delegado Federativo.

**ENTREGA DE
PREMIOS:**

Al finalizar el campeonato en el propio club acompañado de un Coctel habrá sorteo de regalos entre los jugadores asistentes, que hayan entregado tarjeta.

OBSERVACIONES:

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.